

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 359 - 2022/GOB.REG-DRSP-HNSLMP -DG

PAITA,

20 MAY 2022

VISTOS:

La Carta N° 018-2022-HNSLMP-430020142616-LC, de fecha 16 de mayo de 2022 y el Memorando N° 159-2022-HNSLMP-43002014261, de fecha 16 de mayo de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita, es una institución que presta los servicios, con una cultura de calidad, regula los esfuerzos de la sociedad, promueve y ejecuta acciones integrales para la salud de la persona, la familia y la comunidad, haciendo prevención, recuperación y rehabilitación de la población Paita con prioridad a los estratos de pobreza y extrema pobreza que buscamos mantener una comunidad saludable para el desarrollo económico, social sostenible.

Que, con Decreto Supremo N° 008-2020-SA, publicado el 11 de marzo de 2020, se declara en emergencia sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, la misma que se ha prorrogado hasta la fecha.

Que, cada 21 de mayo se celebra el "Día del Técnico de Laboratorio Clínico", en reconocimiento a la loable labor que realizan en el sector salud a la hora de contribuir científicamente con el diagnóstico, tratamiento, evaluación, control y prevención de enfermedades. Asimismo, realizan una gran variedad de funciones tales como: seleccionar, preparar el material y realizar las extracciones de muestras; colaborar en la información y preparación de los pacientes para los procedimientos técnicos: recibir, clasificar y codificar las muestras biológicas; entre otras.

Que, con la finalidad de atender la emergencia Sanitaria, declarada por COVID-19, el Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita, adoptó las medidas de personal necesarias, para lograr cubrir las atenciones en la primera línea de batalla, por profesionales de la salud, siendo necesario reconocer y agradecer esta noble labor realizada por los Técnicos en Laboratorio Clínico de esta Entidad que se encuentran en primera línea de batalla ante la pandemia del COVID-19.

Que, con Carta N° 018-2022-HNSLMP-430020142616-LC, de fecha 16 de mayo de 2022, la Jefa de la Unidad Productora de Servicios de Salud de Laboratorio Clínico, del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita, solicita a la Dirección Ejecutiva del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita, la Expedición de la Resolución de reconocimiento por el Día del Técnico en Laboratorio Clínico del Perú y por su labor en primera línea en el contexto de la Emergencia Sanitaria declarada por COVID-19.

Que, con Memorando N° 159-2022-HNSLMP-43002014261, de fecha 16 de mayo de 2022, el Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita, solicita a la Asesoría Legal la Proyección de la Resolución de reconocimiento por el día del Técnico en Laboratorio Clínico y por su labor en primera línea en el contexto de la Emergencia Sanitaria declarada por COVID-19.

Y estando a lo propuesto, con visto bueno de la Unidad de Administración y Área de Personal, Asesoría Legal y en el uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-1 "Nuestra Señora de las Mercedes" de Paita y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 254 - 2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR.

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a:**

**TÉCNICO EN LABORATORIO. ELIZABETH MARIA GIRON FLORES**

Por conmemorarse el Día del Técnico en Laboratorio en el Perú en mérito a su excelente desempeño profesional, sensibilidad social y solidaridad.

**Artículo 2°.- NOTIFICAR,** la Resolución al interesado (a), a la Dirección Adjunta y Asesoría Legal, con copia a legajo.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la página Web del Hospital.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

C.C.  
Dirección del HLMP  
Interesada.

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
HOSPITAL II-1 NUESTRA SRA. DE LAS MERCEDES PAITA  
  
M.C. ALDO YANCARLO BORRERO ZETA  
DIRECTOR DE HOSPITAL I